

Fecha: 05-02-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: **Israelí pagó \$2 millones a Bomberos para poder salir de Chile por encender cigarrillo en el Paine**

Pág.: 3
 Cm2: 204,7
 VPE: \$ 267.559

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Israelí pagó \$2 millones a Bomberos para poder salir de Chile por encender cigarrillo en el Paine

El israelita de 23 años que se viralizó en redes sociales tras ser grabado fumando en el Parque Nacional Torres del Paine, aceptó el acuerdo propuesto por la fiscalía de Puerto Natales para zanjar la causa judicial abierta en su contra y así poder salir de Chile, ya que se encontraba con arraigo.

Ayer se realizó la audiencia que se había fijado el 25 de enero, cuando fue formalizado por infringir la normativa contra incendios, con el objetivo de explorar una salida alternativa al conflicto penal. Al comienzo la defensa (y sin oponerse el Ministerio Público) pidió no dar el nombre del imputado ni mostrar su rostro. La jueza Marianela Chacur se allanó y aquello quedó prohibido.

El incidente ocurrió el 15 de enero pasado, en el sendero de caminatas (trekking) denominada "O" que circunda el macizo de



En el Juzgado de Garantía de Puerto Natales se realizó ayer la audiencia, con salida alternativa incluida.

Torres del Paine, específicamente en el tramo comprendido entre el "Campamento Serón" y la "Guardería Coirón" de Conaf, donde el imputado fue sorprendido fumando, siendo que está estrictamente prohibido el uso de fuego, por lo que fue expulsado del parque por personal de Conaf y puesto a dis-

posición de la fiscalía.

El Juzgado de Garantía de Puerto Natales aprobó la suspensión condicional del procedimiento en contra de este turista israelí, imputado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de uso de fuego en lugar expresamente prohibido.

Además, la magistrada le impuso la prohibición de volver a Chile por el término de tres años y la obligación de donar la suma de dos millones de pesos al Cuerpo de Bomberos de Última Esperanza.

Este fue el segundo israelí que incurre en este delito. El lunes fue el turno del ciudadano Halifa Nevo, detenido y formalizado en enero, también por encender un cigarrillo al interior del Parque Torres del Paine. Tampoco podrá volver a este recinto turístico y antes de emprender el regreso a su país tuvo que donar un millón de pesos al Cuerpo de Bomberos de Última Esperanza.

La asistente de fiscal de Puerto Natales, Paula Hott, dijo que el imputado cumplió las dos condiciones. La pecuniaria, de \$ 2 millones, la depositó a favor de Bomberos.